ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

LA SUSCRITA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a) **YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía 17.849.501 expedida en Maicao – La Guajira, laboró en la **ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA,** y desempeñó los siguientes cargos, según consta en la historia laboral que reposa en nuestros archivos.

CONSULTOR –SECRETARIA GENERAL, inicio labores a partir del 26 de febrero de 1998 hasta el 05 de octubre de 1998 con una asignación mensual de $1.003.400.oo y Gastos de Representación $1.003.400.oo.

ASESOR – DESPACHO DEL ALCALDE, inicio labores a partir del 06 de octubre de 1998 hasta el 09 de agosto de 2000. Año/99 $$1.003.400.oo y Gastos de Representación $1.003.400.oo.

GERENTE JURIDICO- DESPACHO DEL ALCALDE (E), inicio labores a partir del 10 de agosto de 2000 al 30 de agosto de 2000 y nombrado en propiedad del 01 de septiembre de 2000 al 31 de diciembre de 2000.

SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE RELACIONES HUMANAS Y LABORALES, nombrado según resolución No. 0222 de 30 de julio de 2004 desde el 02 de agosto de 2004 al 19 de septiembre de 2005 con una asignación mensual de. Año/2004 $ 2.003.011.oo más gastos de representación $ 2.003.011.oo, año/2005 $ 2.113.176.oo más gastos de representación $ 2.113.176.oo

Se expide la presente a solicitud del interesado, diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

NADIA CHAPMAN ARRIETA
Secretaria (E)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Elaboro: Ndelahoz
Reviso: Luis L.
Aprobó: E.Munera.

BARRANQUILLA CAPITAL

Escaneado con CamScanner